

RESOLUCION No.01.M.DIC.00030

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **GARAYCAM C.A.**, otorgada ante el Notario Segunda del cantón Machala el 19 de diciembre de 2000, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.01.035 de 19 de enero de 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-98203 de 24 de septiembre de 1998; y, No. ADM-00384 de 13 de noviembre del 2000.

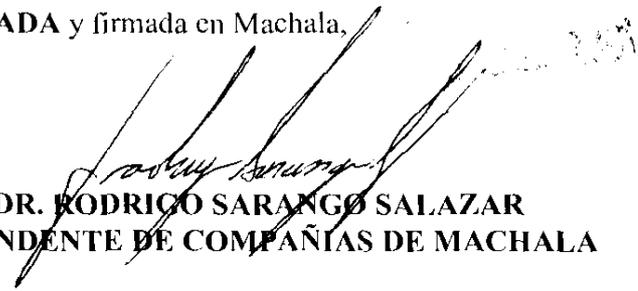
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **GARAYCAM C.A.**, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Machala, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala,


**DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

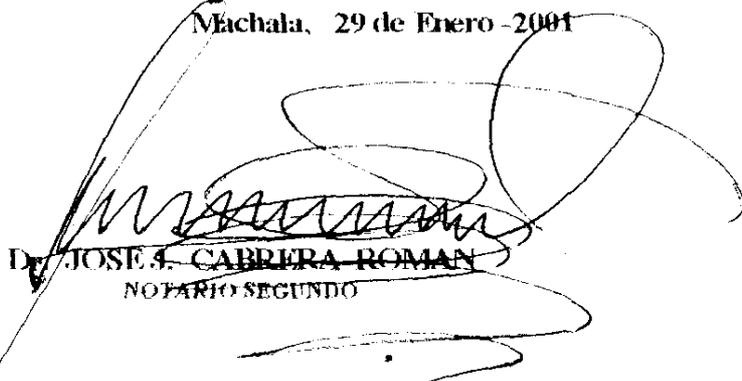
RSS/LRL/pvg
Exp. 38985

J. C. R.

DR. JOSE J. CABRERA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO
MACHALA - EL ORO

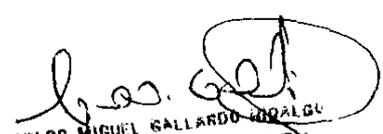
RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy, senté razón al margen de las matrices de 12 de Diciembre del 1991 y de 19 de Diciembre del dos mil, de conformidad a lo establecido en el Artículo Segundo, de la Resolución número 00.M.DIC.0030, de fecha 23 de Enero del dos mil uno. que antecede.-

Machala, 29 de Enero -2001


~~DR. JOSE J. CABRERA ROMAN~~
NOTARIO SEGUNDO

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 128 y anotada en el Repertorio bajo el No. 204.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 31 de Enero del 2.001


CARLOS MIGUEL GALLARDO MORALES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEI DEPTON MACHALA